

INFORME DE INFORMES

A estas alturas del año ya han aparecido, podríamos decir proliferado, los diferentes estudios sobre la coyuntura económica española, que intentan resaltar las principales notas predominantes de nuestro sistema económico en 1966 y las perspectivas económicas para 1967. Sin querer ser exhaustivos, la REVISTA DE ECONOMIA POLITICA pretende destacar las notas más características de una serie de informes previamente seleccionados de entre los que hasta ahora han aparecido.

BANCO DE ESPAÑA (resumen estadístico, enero 1967).

Según el Servicio de Estudios del Banco de España, al empezar 1967 la economía española se encuentra en una nueva fase coyuntural. Las causas que permiten avalar esta afirmación se pueden condensar en las siguientes: 1) Del exceso de demanda de 1965 se ha pasado a una situación en la que se combinan aumentos muy fuertes de algunos componentes del gasto nacional y un menor crecimiento de las inversiones privadas; 2) Este cambio ha influido sobre la Balanza Comercial con un mayor ritmo de crecimiento de las exportaciones y un menor ritmo de expansión de las importaciones.

Estos dos hechos significativos al finalizar 1966 no han sido lo suficientemente intensos para establecer la estabilidad del sistema económico. El fuerte crecimiento del consumo privado y público ha tendido a ser absorbido más por el alza de los precios que por las importaciones.

Según el informe que se analiza, la desaceleración de la iniciativa privada no puede subsanarse por el simple procedimiento de variar la política crediticia, de aumentar las inversiones públicas o de elevar la protección arancelaria, pues si tales alternativas se siguiesen, la eco-

nomía española tendría que llevar a cabo un nuevo Plan de Estabilización en unas condiciones más difíciles que las actuales. Atendiendo a la evolución de la economía española en 1966, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- No puede justificarse una política expansionista a toda costa.
- Tampoco puede preverse una crisis económica inminente.
- El pulso de la actividad industrial sigue siendo fuerte, según se desprende de los indicadores de producción y consumo.
- Las dificultades con las que se han enfrentado algunas industrias se deben a problemas específicos y no a una contracción general de la demanda.
- En el mercado de trabajo tampoco se ha producido un empeoramiento importante.

La conclusión a que puede llegarse es que la situación económica general no justifica, de ninguna manera, una actitud alarmista frente al proceso de estabilidad económica iniciada en 1966. Por el contrario, al iniciarse 1967 puede afirmarse que la política monetaria y estabilizadora han tenido éxitos notables, unánimemente reconocidos en el sector exterior.

Los peligros para el sector económico pueden derivarse de los siguientes factores: 1) Crecimiento intenso del gasto público y del consumo privado; 2) Aumento de las reivindicaciones salariales, y 3) Incremento de los costes industriales. Los instrumentos adecuados para combatir estos posibles peligros son la Política Monetaria y la Política Fiscal.

La conclusión última que puede obtenerse del Informe del Banco de España es que la "economía española se encuentra en condiciones excepcionalmente buenas para superar rápidamente—con un coste mínimo para la comunidad—el proceso de estabilización".

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO

(marzo 1967).

El Comentario Económico de la Confederación de Cajas de Ahorro hace especial hincapié en la importancia que tiene la publicación de las

II Directrices del Plan de Desarrollo, pasando a analizar seguidamente las principales modificaciones de las variables monetarias y financieras. Las consecuencias más importantes que se deducen del informe que se cometa son las siguientes:

- Significativo crecimiento de la producción final agraria y de la producción industrial y de servicios.
- Cierta estabilidad de los precios al por mayor y cierta importancia del incremento del coste de la vida.
- Ligera disminución del nivel de paro, éxodo rural y emigración.
- Aumento del déficit comercial.

Aunque no se realizan predicciones ni ningún tipo de comentarios sobre la política económica seguida en 1966, ni la que deberá aplicarse en 1967, merece dejarse constancia del análisis de la situación económica española realizado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

INFORME DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL SOBRE ESPAÑA (enero 1967).

El Fondo Monetario Internacional ha elaborado un informe sobre la situación económica de España. Este informe, que lleva como fecha enero de 1967, no ha sido todavía divulgado, por lo que es interesante hacer una referencia, aunque sea somera, sobre su contenido y observaciones. El núcleo esencial de las observaciones del Fondo es que el crecimiento experimentado por la economía española en los últimos años se ha correspondido con un aumento de la demanda, que al no encontrar una correspondencia similar en la oferta real de bienes y servicios tenía una doble forma de compensación: 1) Aumento de precios, y 2) Incremento de las importaciones. En la medida en que la flexibilidad de las importaciones no ha sido suficiente para equilibrar el "gap" o desfase entre demanda y oferta se ha originado una fuerte elevación de los precios.

El Fondo Monetario Internacional concede especial importancia a las medidas de contención de la demanda anunciadas al principio de 1966. En parte, el efecto contractivo del déficit de la balanza de pagos,

y en parte las medidas adoptadas, el ritmo de crecimiento del Crédito concedido al sistema económico ha sido muy inferior al de años anteriores. En 1966, según el Fondo, se ha seguido manteniendo la fuerte presión de las importaciones y, paralelamente, ha subsistido el crecimiento de los precios. Otro hecho significativo de la economía española en 1966, según el Fondo, es el cambio de expectativas empresariales, que han influido en las inversiones en capital fijo, fundamentalmente. Sin embargo, el crecimiento del consumo privado, inducido de la elevación de los salarios (no hay que olvidar la elevación en este año del salario mínimo), ha permitido mantener un alto ritmo de actividad.

En lo que concierne a la oferta de bienes y servicios, el Fondo Monetario ha señalado la irregular evolución de la producción industrial. Pero los ingresos por turismo han estimulado el desarrollo del sector servicios y han permitido superar incluso las previsiones de crecimiento del Producto Nacional Bruto. Una nota característica digna de destacar es que en 1966, la oferta de bienes y servicios ha servido para equilibrar la demanda efectiva con mayor intensidad que en años anteriores y, por tanto, la elevación de precios ha sido en 1966 menos inflacionista. El crecimiento del coste de la vida se ha moderado y a ello hay que añadir una mejor posición—según el Fondo Monetario—de la balanza de pagos en relación con la existente a principios de 1966, debido, entre otras causas, a las siguientes: Rápido crecimiento de las exportaciones, transferencias, ingresos por turismo y flujos de capital y, como contrapunto, una menor expansión de las importaciones.

Esta exposición general de la situación económica de España en 1966 se complementa con un análisis más pormenorizado de la evolución de las principales variables económicas, ratificándose las referencias y observaciones anteriormente señaladas.

INFORME DEL BANCO MUNDIAL SOBRE LA ECONOMIA ESPAÑOLA (diciembre 1966).

Al finalizar 1966, el Banco Mundial ha realizado un nuevo informe sobre la economía española. Después de hacer una sucinta historia de la evolución de la economía española desde 1961—como es tradicional en los informes realizados por los organismos internacionales—, se señala cómo la experiencia de 1966 indica que las diversas medidas de conten-

ción de la demanda han conducido a una reducción gradual de las presiones inflacionistas. Para ratificar esta afirmación se señala el menor ritmo de expansión de los precios al por mayor y del coste de la vida. La presión sobre las importaciones disminuyó, sin embargo, al finalizar 1966, circunstancia que compensó la fuerte expansión de las mismas a lo largo del año. Las exportaciones se recuperaron—fuertemente—en 1966, al igual que los ingresos por turismo. La causa principal de la disminución de la intensidad de la demanda interior—según el Banco Mundial—fue, en 1966, la mayor rigidez del crédito. Contrariamente, los gastos presupuestarios continuaron aumentando y las operaciones del Tesoro siguieron constituyendo un factor expansionista, al igual que la elevación de los salarios.

La conclusión última es que el problema de la inflación no se encuentra todavía resuelto. Para salvaguardar el crecimiento económico sostenido a largo plazo, es necesario—dice el Banco Mundial—controlar la fuerte expansión de la demanda. El Banco Mundial coincide con el Banco de España y el Fondo Monetario Internacional en recomendar una utilización preferente de la política fiscal, pero una aplicación efectiva. Paralelamente, la política presupuestaria debe ser más firme para evitar déficit presupuestarios, reducir la necesidad de acudir a la restricción del crédito privado y eliminar—en alguna medida—la presión que sobre el mercado de capitales suponen las amplias emisiones de cédulas de inversiones con destino a las entidades oficiales de Crédito.

En cuanto a las recomendaciones, el Banco Mundial considera que—desde una perspectiva a largo plazo—resulta necesario mejorar el sistema de imposición y la gestión presupuestaria, así como fortalecer el mercado de capitales. Aun cuando la reforma impositiva de 1964 ha logrado un cierto grado de sistematización y simplificación, el hecho de continuar aplicando e incluso más ampliamente el método de evaluación global (convenios entre autoridades fiscales y representantes de grupos de contribuyentes) en los impuestos de producto y en el de tráfico de empresas despoja al sistema impositivo de la significación que la Ley le atribuye, distorsiona su repercusión y supone un obstáculo para el logro de una flexibilidad automática de los ingresos públicos. Igualmente, facilita la evasión fiscal. Por otro lado, no se cuenta con ningún impuesto efectivo sobre el patrimonio.

Para alcanzar una distribución más eficaz de los fondos públicos, son necesarias reformas de la organización, contabilidad y programación de las actividades del sector público. Para incrementar la impor-

tancia del presupuesto inicial, debería darse mayor importancia tanto a su preparación como a su instrumentación. El Plan pone su acento en la necesidad de reorganizar las entidades autónomas y de mejorar sus procedimientos presupuestarios, pero muy poco ha sido hecho en realidad. Para llegar a una distribución más eficiente de fondos, se necesita una actitud más realista respecto de los tipos de interés.

Se prepara el segundo Plan de Desarrollo (1968-1971), y poco puede decirse de su contenido. Desde el momento actual hasta 1971 parece alcanzable una tasa anual de desarrollo del 5,5 por 100, suponiendo que se siga una política adecuada. La Agricultura podría crecer al 3 por 100; la industrial, al 8, y el sector servicios, al 5. Una tasa de crecimiento superior originaría muy probablemente una excesiva presión sobre los recursos nacionales y las reservas de divisas. Por otra parte, el objetivo de una tasa de crecimiento del 5,5 por 100 sólo puede considerarse realista si se lleva a cabo un gran esfuerzo en la sustitución de importaciones y promoción de exportaciones y turismo.

España tiene una amplia capacidad para obtener préstamos públicos adicionales al exterior en términos normales y posee una solvencia externa excelente. Al terminar el año 1965 la deuda pública externa era de 4,15 millones de dólares, encontrándose sin desembolsar la mitad de esta cifra aproximadamente. El interés de dicha deuda, incluyendo la no desembolsada, no excederá del 2 al 3 por 100 de los ingresos obtenidos por exportaciones y turismo. Las reservas de oro y divisas, a pesar del descenso que se viene registrando desde 1964, equivalía aún, a finales de septiembre de 1966, a cuatro meses de importaciones, de acuerdo con su ritmo actual.

CAMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION: Atlas Industrial de España.

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación hay que anticipar que han realizado una aportación extremadamente útil, en su afán de facilitar los datos necesarios para poder conocer con la profundidad necesaria la estructura y evolución del sector industrial en España. Este segundo volumen que se comenta, complementario del volumen I (Mapas), aparecido hace poco tiempo, tiene por finalidad ampliar y completar la información gráfica contenida en aquél, así como

exponer las consideraciones sugeridas por el análisis de la información gráfica y numérica.

El contenido de este volumen II consta de una introducción y de dos partes. La introducción sirve para exponer, con toda profusión, la composición de la industria nacional, tanto en lo relativo a su tamaño medio y óptimo, como a la mano de obra absorbida, materias primas consumidas, producción, ventas, costes, etc.

No menos interesante es el examen de la localización de la industria nacional, con su distribución provincial y los índices de concentración de la misma. Una serie de ideas están claras: 1) que existe una gran irregularidad en la localización de los establecimientos industriales en España; 2) que la localización y especialización de la industria nacional por provincias es muy desigual; 3) que frente a provincias con un elevado coeficiente de industrialización como Vizcaya, Guipúzcoa, Barcelona, Alava y Gerona, otras tienen un bajo grado de industrialización, como Cáceres, Granada, Almería, Cuenca, etc.; 4) que existen similares diferencias en lo referente al grado de concentración industrial en las diferentes provincias.

Finalmente, se incluyen en el Atlas industrial datos complementarios sobre la industria nacional, sin cuya consideración no podría obtenerse la visión de conjunto y el conocimiento de este sector que nos han facilitado las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, a las que hay que elogiar por el simple hecho de enfrentarse con esa difícil y compleja tarea.